



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23  
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN: PSICOLOGÍA  
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha: 13/03/2024</b>	<b>Fecha: 19/03/2024</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2502563	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Psicología	
Curso académico de implantación	2011	
Web de la titulación	<a href="https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/">https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	<b>X</b>
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-----	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-----	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	30	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	--	--

**Anexos**

- **Anexo I: Informe de Indicadores**
- **Anexo II: Tabla de personal académico**
- **Anexo III: Tabla prácticas externas**

**1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente, se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Grado en Psicología se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En el curso 22/23 estos indicadores se encuentran levemente por encima de los obtenidos en cursos anteriores, cuando ya mostraban valores altos (3,41 en el caso del alumnado) o muy altos (4,19 en el caso del profesorado) de satisfacción. En el caso del grado de satisfacción de personal de administración y servicios con la información publicada del Centro, el indicador ha disminuido casi medio punto, bajando de un 3,81 en el curso 21/22 a un 3,34 en el curso 22/23.

Pese a todo, parece necesario aumentar la participación en las encuestas, especialmente de grupos como los egresados, y se han recibido indicaciones de mejora en el Informe de renovación de la acreditación de finales del curso 22/23.

**Puntos Fuertes:**

Se mantienen los niveles altos de satisfacción de informes previos con la información publicada del título.

Fecha del informe Final ACCUA de renovación de la acreditación: 05/07/2023	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
	Recomendación nº 1: Se debe aportar información más detallada sobre el perfil del profesorado.	Acción de mejora: Actualización de la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster, atendiendo a lo establecido en la ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre.
	Recomendación nº 2: Se debe aportar información pública sobre indicadores (p.e. satisfacción) de colectivos como egresados, empleadores o personal de apoyo.	
	Recomendación nº 3: Se debe obtener indicadores relativos a empleadores	
	Recomendación nº 4: Se debe aumentar la participación en las encuestas, en especial de ciertos grupos, como los egresados.	

	Recomendación nº 4: La satisfacción con la orientación (especialmente la profesional, no tanto la académica) es relativamente baja.	Acción de mejora: Actuaciones para incrementar la participación en las encuestas de PDI y alumnado.
	Recomendación nº 5: Se recomienda mejorar la coordinación vertical y horizontal para que la satisfacción de las y los estudiantes con la coordinación se incremente. Asimismo, se recomienda incluir las actas de las reuniones de coordinación horizontal y vertical.	Acción de mejora: Sistematización de medidas de coordinación y recopilación de las actas de las reuniones de coordinación con el profesorado y con delegadas y delegados de clase.
	Recomendación nº 6: Se debe poner en marcha acciones para mejorar indicadores sobre participación del profesorado en proyectos de innovación docente, en actividades formativas y en el programa de evaluación (DOCENTIA o similares).	Acción de mejora: Difusión de convocatorias y dinamización de la participación en las mismas, tanto de formación como de innovación y evaluación.
	Recomendación nº 7: Se deben poner en marcha acciones que dinamicen la participación en los programas de movilidad, especialmente en referencia a la movilidad saliente.	Acción de mejora: Reforzar la difusión de convocatorias, orientar sobre participación en las mismas y difusión Plan de Lenguas de Centro ya que este fomenta la movilidad del alumnado y ofrece la posibilidad de mejorar las competencias de comunicación en francés, inglés o alemán.
	Recomendación nº 7: La satisfacción con la orientación (especialmente la profesional, no tanto la académica) es relativamente baja. Se deben implementar acciones de mejora en este ámbito.	Acción de mejora: Poner en marcha un Proyecto de Innovación Docente de mejora de las actuaciones de orientación. Establecer colaboración con el Colegio Oficial de Psicólogos. Administrar encuestas de satisfacción al finalizar cada acción al alumnado participante en la misma.

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias de la Educación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del **13/12/2021**. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está compuesta por:

- a) La Decana de la Facultad, que actuará como presidenta de la Comisión y que podrá delegar en el responsable de Calidad del Centro.
- b) El responsable de calidad del Centro.
- c) Los coordinadores de los títulos de Grado y Máster que se imparten en el centro.
- d) Un representante de estudiantes por cada título que se imparte en el centro.
- e) Un miembro del Personal de Administración y Servicios vinculado a la Facultad.
- f) Un secretario, que será elegido por la misma Comisión, de entre los miembros de la misma, a propuesta de su Presidenta.

En la CGC podrán incluirse como invitados, si fuera necesario para los temas tratados, a empleadores y egresados que participarán con voz, pero sin voto.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: [https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2022/03/Reglamento\\_Regimen\\_Interno\\_Facultad\\_Ciencias\\_Educacion-BOUCA-n\\_-351\\_.pdf?u](https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2022/03/Reglamento_Regimen_Interno_Facultad_Ciencias_Educacion-BOUCA-n_-351_.pdf?u) (Título IV).

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

#### ***Puntos Fuertes:***

El SGC está implementado, se revisa periódicamente y se realizan acciones de mejora para optimizarlo. Está habilitada la herramienta para la gestión documental del Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Cádiz.

### **3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### **3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora**

La organización y desarrollo del programa formativo ha seguido un proceso de consolidación y mejora en los últimos años, que se confirma en el curso actual, afianzando los logros que se han ido alcanzando desde su implantación, como su elevada demanda del estudiantado, y paliando las debilidades detectadas.

Toda la información respecto al proceso de diseño, seguimiento, modificación, verificación, suspensión y extinción (si fuese el caso) se encuentra en la página web del Centro <https://educacion.uca.es/informacion-publica-de-grados/>. El título presentó modificaciones de la memoria verificada que fueron aprobadas y que se implantaron en el curso académico 2021/2022. Las modificaciones aceptadas se encuentran publicadas en la página web del centro <https://bit.ly/3sMMxir>.

Asimismo, cada año se revisa la estructura de las guías docentes, velando por el cumplimiento de las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades, sistema de evaluación y bibliografía establecidos en la Memoria de Verificación. Esta comprobación se realiza tanto desde la coordinación del Título como desde las direcciones de Departamento y Vicerrectorado de Planificación de la Universidad de Cádiz. Posteriormente, todas las guías son publicadas en la web para dar mayor transparencia a las materias del Título (<https://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=1120>).

El diseño del título en su conjunto se revisa regularmente, habiendo obtenido el informe favorable de ACCUA en el proceso de renovación de la acreditación del título (de fecha 05/07/2023), que afirma literalmente que “el conjunto de las circunstancias que concurren en el diseño, organización y desarrollo del programa formativo pone de relieve que este criterio se ha alcanzado de manera satisfactoria” (pág. 4).

### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Las guías docentes se adecúan a lo establecido en el programa formativo y son visadas anualmente por la coordinación del título con el fin de garantizar su ajuste a lo establecido en la Memoria de Verificación. Del mismo modo, se revisa de forma específica que los procedimientos docentes y materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se atengan a lo establecido en las mismas, resultando “adecuados y coherentes con la Memoria Verificada” del título (Informe Final para la Renovación de la Acreditación, pág. 4). A juicio de ACCUA, por otra parte, “el título muestra actualización en sus contenidos, y en su plan de estudios”.

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente (Reglamento UCA/CG12/201: <https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/1563.pdf>), de acuerdo con los plazos y procedimientos de los que se informa en <https://oficinadelestudiante.uca.es/cau-reconocimiento-creditos/>. Dicho procedimiento, de carácter telemático, se gestiona a través de CAU en la Secretaría del Campus de Puerto Real entre el 1 y el 31 de octubre para el alumnado que no esté cursando su primer año. En este último caso, los plazos están establecidos en el proceso de matrícula.

Durante el curso 22/23 fueron atendidas 40 solicitudes de reconocimiento en el Grado de Psicología, habiendo concedido la correspondiente Comisión de Reconocimiento de Créditos del Centro un total de 1767, 5 atendiendo tanto a la formación académica como a la experiencia previa de cada solicitante.

En cuanto a los procesos de gestión de los TFG, están pautados en el marco del programa docente y debemos considerar que son lo suficientemente ágiles y transparentes, ya que permiten la finalización de la Titulación en los plazos proyectados, estando el tiempo medio de finalización del conjunto del Grado en 4,2 años.

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

En cuanto al perfil del alumnado de nuevo ingreso (FSGC-P02-04), es mayoritariamente femenino (80,72%) y procedente de la provincia de Cádiz (85%), con solo un 8% procedente de otras provincias de Andalucía y un 6% de otras comunidades autónomas. Solo 1 alumna es de nacionalidad extranjera (Letonia) y todos tienen dedicación a tiempo completo a los estudios.

Respecto de las vías de acceso, el 80,7% lo hace mediante las Pruebas de Acceso a la Universidad: un 36,2% desde Bachillerato LOMCE; un 19,2% desde Bachillerato LOE; un 8,4% desde Bachillerato LOGSE y un 9,6% desde CFGS. Hay un 6% de los que no se dispone de datos. Los restantes 16 alumnos han accedido al grado bien mediante traslado de

expediente proveniente de otros estudios de grado con al menos 30 créditos reconocidos (4), CFGS (5), pruebas de acceso para mayores de 25 (3) o pruebas de acceso para mayores de 45 años (2). Dos (2) más son estudiantes procedentes de sistemas miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España ha suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La nota de admisión media (8,38), máxima (9,91) y mínima (5,75) han sido prácticamente idénticas a la del curso pasado. Y en cuanto a las notas de acceso desde PAU/EVAU, la superior ha sido de 13,32 y la inferior de 8,42.

En relación con las tasas, la de ocupación del título (104%) se sitúa en valores próximos a los de cursos anteriores, mientras que la tasa de preferencia se ha situado en un 381,33%, siguiendo la tendencia a una gradual disminución iniciada en el curso 2020-21. La tasa de adecuación, por su parte (78,21%) sigue siendo alta, aunque retorna a los valores prepandemia. Sigue siendo un título con un número elevado de preinscripciones en primera opción (preferencia) y con garantías de continuidad, dados los valores de las tasas de ocupación y la tasa de renovación (24,38%).

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Psicología se garantiza a través de:

a) COORDINACIÓN DEL GRADO en Psicología, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los TFG resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Responder a las reclamaciones tras la defensa del TFG que no se hayan resuelto en el periodo de revisión de calificaciones.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otras y otros colaboradores externos y del alumnado, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los TFG.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de las y los estudiantes y de los y las tutoras a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS Y LAS COORDINADORAS DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

d) COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Ciencias de la Educación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Desde estas diferentes instancias se han realizado diferentes actuaciones respecto a la coordinación y desarrollo de las enseñanzas del título, informadas favorablemente por ACCUA en su informe de renovación de la acreditación, con recomendación en el sentido de mejorar la coordinación vertical y horizontal para que la satisfacción del estudiantado se incremente (si bien dicha satisfacción se encuentra ya en un nivel medio alto: ISCG-P04-10= 3,23), lo que se ha tratado de mejorar a través de la realización de reuniones periódicas de coordinación del profesorado al inicio y finalización de cada uno de los semestres del curso.

**Puntos Fuertes:**

Las tasas de preferencia muestran el interés por el título, lo que, unido a las tasas de ocupación y renovación, parece garantizar su continuidad. Por otra parte, las tasas académicas se corresponden o superan lo recogido en la memoria verificada.

Puntos débiles	Acciones de mejora
	<p>Acción de mejora nº 1: incrementar la coordinación docente.</p> <p>Acción de mejora nº 2: Incluir las actas de coordinación en la información pública del título para mejor transparencia</p>

#### 4) PROFESORADO

##### 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El Título ha contado en el curso con 44 profesores, todos ellos miembros de la Universidad de Cádiz (sin profesores colaboradores ni visitantes), de diferentes áreas de conocimiento que se integran en 3 departamentos diferentes: Psicología, Neurociencias y Estadística e Investigación Operativa.

Durante el curso 22/23, el perfil del profesorado con vinculación permanente con la UCA con el que este Título cuenta es de 2 catedráticos de Universidad, 1 catedrático de Escuela Universitaria, 8 titulares de universidad, 1 profesor TEU y 7 PCD, lo que configura una plantilla estable de 16 docentes. Asimismo, se ha contado con 4 PAD y 1 ASO y 20 PSI, si bien cabe señalar que en el curso 23/24 varias de estas últimas figuras se han transformado en la de PAD, potenciando la estabilización laboral del profesorado adscrito al Grado. En conjunto, este profesorado suma 61 quinquenios de experiencia docente.

El porcentaje de doctores en el conjunto del título se ha situado en un 86,36% y en el grupo de PSI ha alcanzado el 75%, siendo muchos de ellos los que cuentan con la acreditación para las figuras de PAD y PCD. En consonancia con ello, el total de sexenios en el profesorado adscrito al título ha aumentado, aunque levemente, hasta situarse en un total de 37.

En el ya citado informe de renovación de la acreditación del Grado, se afirma que “la cualificación y formación del profesorado parece adecuada y garantiza el buen desarrollo del título”, si bien se reclamaba mayor información pública al respecto, lo que ha sido subsanado con la publicación del listado de PDI vinculado al título y la información relevante relativamente a cada docente, que se añade a la *Tabla Evolución del Personal Académico del Título (ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título)*.

Valoración de la adecuación del profesorado que se reafirma al considerar un grado de satisfacción del alumnado con la docencia que alcanza un 4.5 sobre 5.

##### 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

RESUMEN DEL ENCARGO DOCENTE						
Departamento		Área			Teoría	Práctica
C146	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA	265	ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA		8,00	16,00
C116	NEUROCIENCIAS	315	FARMACOLOGIA		4,00	4,00
C131	PSICOLOGIA	620	METODOLOGIA DE LAS CC. DEL COMPORTAMIENTO		8,00	8,00
C131	PSICOLOGIA	680	PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO		44,00	42,00
C131	PSICOLOGIA	725	PSICOBIOLOGIA		8,00	14,00
C131	PSICOLOGIA	730	PSICOLOGIA BASICA		24,00	24,00
C131	PSICOLOGIA	735	PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION		40,00	32,00
C131	PSICOLOGIA	740	PSICOLOGIA SOCIAL		24,00	22,00
					322,00	

El personal académico que imparte el título pertenece a tres departamentos y está organizado en 8 áreas de conocimiento, con los encargos docentes que se indican en la tabla anterior, estando la dedicación media de este profesorado al título en un 48,36% de su capacidad docente (por encima del 70% en el caso de profesorado CEU, TU y Contratado doctor).

Además, con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<https://bit.ly/2VzfgVz>). Las sustituciones del Personal Docente



e Investigación en la Universidad de Cádiz se realizan mediante la utilización de unas Bolsas de Trabajo que se renuevan anualmente, así como mediante otra serie de procedimientos. Todo ello se encuentra recogido en el Reglamento UCA/CG05/2014, de 17 de junio de 2014, por el que se establecen los procedimientos para la cobertura de las necesidades docentes sobrevenidas en la Universidad de Cádiz, que puede consultarse públicamente en el enlace: <https://bit.ly/2TyK0K5>

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- <https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04-Procesos-ensenanza aprendizaje-ENERO-2023.pdf \(uca.es\)](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La participación del profesorado del título en estas actividades, no obstante, es limitada, siendo del 38,64% en los proyectos de Innovación y mejora docente y del 43, 18% en actividades formativas.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En el caso del profesorado que imparte docencia en el Grado en Psicología, el porcentaje que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente DOCENTIA se sitúa en el 24,44%, siendo claramente mejorable, aunque debe destacarse que el 81,82% del profesorado evaluado obtuvo la calificación de Excelente por parte del alumnado y el 18,18% restante la calificación de Favorable.

#### **4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.**

En cuanto a la supervisión y tutela de los TFG, la asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento del TFG del Grado en Psicología para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado.

El tutor académico es designado por la Comisión de TFG de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, los cuales determinan en qué modalidad de TFG serán encuadrados, si bien en su mayoría es el mismo profesorado que imparte docencia en el título, en su mayor parte PDI doctor

El reglamento marco, no obstante, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación; en este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, resulta necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

La elección del tutor por parte del alumnado se lleva a cabo teniendo en cuenta la nota media del expediente académico, entre quienes han seleccionado el tema y modalidad de trabajo ofertados por cada tutor. En todos los casos, el procedimiento es descrito y la información proporcionada en el Campus virtual de la asignatura TFG (ver evidencia en Colabora) donde se pone a disposición la adjudicación provisional de la tutora o tutor y del TFG a cada estudiante del Grado. Posteriormente, se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva, siendo el grado de satisfacción del alumnado con estos procedimientos de 3,1 sobre 5.

Respecto a las normas que adaptan el Reglamento Marco de la UCA a las particularidades del Grado en Psicología se encuentran disponibles en el Reglamento del Trabajo de Fin de Grado del Grado. En este documento se recoge información relativa a la naturaleza del TFG, competencias asignadas, coordinación de la docencia, oferta temática, procedimiento de asignación de temas y tutores/as, tutorización, comisión evaluadora, defensa, evaluación y calificación, y aspectos administrativos. Este reglamento va acompañado de un documento que informa de los recursos disponibles para regular la docencia del TFG y de la Guía para la Elaboración del TFG (disponible en el Campus Virtual).

#### **4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas del alumnado aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, <https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/> (<https://acortar.link/WMzKDa/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor o tutora académica, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

En cuanto al perfil del profesorado que actúa como tutor de prácticas curriculares, la Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015 (<https://acortar.link/WMzKDa/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas basándonos en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Teniendo esto en cuenta, el profesorado que supervisa las prácticas externas es el mismo ya señalado en el apartado 4.1, es decir, 2 catedráticos de Universidad, 1 catedrático de Escuela Universitaria, 8 titulares de universidad, 1 profesor TEU, 7 PCD, 4 PAD, 1 ASO y 20 PSI: es el profesorado (todo el profesorado) implicado en la docencia del título quien se hace cargo de la supervisión de las prácticas externas.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, que lógicamente incluye su satisfacción con el profesorado encargado de su supervisión, entre otros factores, se sitúa en 3.99 sobre 5.

#### **4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

Como ya se ha señalado con anterioridad, al igual que en cursos anteriores, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia en el Grado es de 4,5 sobre 5, otorgando una calificación de Excelente a cuatro de cada cinco docentes del título evaluados y siendo el porcentaje de alumnado que responde a la encuesta para el análisis de la satisfacción del 59,26%.

Dicha satisfacción es claramente menor en relación a dos cuestiones específicas también mencionada: el procedimiento de elección y asignación de TFG y la coordinación docente, ambos con valores algo por encima de 3 sobre 5.

#### **4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con el Grado. Tiene igualmente un elevado valor, concretamente 4,21 sobre 5, siendo el porcentaje de PDI que responde a la encuesta para el análisis de la satisfacción del 65,91%.

**Puntos Fuertes:**

El profesorado del título garantiza el correcto desarrollo de lo previsto en su Memoria de Verificación; las tasas académicas resultan favorables y se encuentran en lo estimado en la Memoria de Verificación del título, siendo muy elevado el nivel de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (algo menor, aunque favorable, en el caso de los egresados), así como del profesorado.

Puntos débiles	Acciones de mejora
	Acción de mejora nº 1: Promover la difusión de las convocatorias y estimular la participación del profesorado en las mismas.

**5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Como se indica en el apartado 7 de la memoria verificada del título (<https://acortar.link/O8d60x>), el Grado en Psicología se imparte con los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, los cuales permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan. Dispone de los recursos de infraestructura necesarios para la impartición del título de Grado en Psicología: instalaciones y dependencias docentes en el Centro y en otras dependencias del Campus (aulas de teoría, aulas de informática, laboratorios, instalaciones deportivas), servicios generales del centro y el campus universitario (copistería-papelería, cafetería, biblioteca), salas de estudio, salas de conferencias, secretaría y conserjería, entre otros.

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con 22 aulas para la docencia teórica repartidas entre las tres plantas del edificio. Pueden albergar un total de 1.428 alumnos, y todas están equipadas de ordenador, videoprojector, y retroprojector, lo que permite el uso de software especializado y el acceso a internet. Como apoyo a los espacios docentes anteriormente comentados, la Facultad también dispone de 893 plazas en los aularios ubicados en el Campus Universitario. Se dispone además de un Laboratorio de Inteligencia Emocional.

En el Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina se cuenta con un Laboratorio de Conducta Animal y Análisis Sensorial. Se dispone además de un espacio en el que se pueden desarrollar todas las tareas propias de un Aula Virtual, dirigido a Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, y Alumnos y Becarios de la Universidad. Cualquier asignatura presencial, curso de postgrado, máster, cursos de formación continua, etc. se pueden beneficiar de este servicio. Además, se cuenta con biblioteca y otros servicios. Desde la memoria verificada del título se han reforzado las infraestructuras del centro.

Adicionalmente, el título cuenta con el servicio de la Biblioteca del Campus de Puerto Real, tanto física como virtual. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo en Grupo, un Laboratorio de Audiovisuales (sala con equipamiento audiovisual que pueden ser utilizadas por el PDI y el PAS para la grabación de vídeos), Espacio de Aprendizaje (sala multifuncional destinada a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de videoconferencias, actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas), 90 ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico a disposición de los usuarios y 2 bancos de autopréstamo. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web: <https://biblioteca.uca.es>

Cada año, el personal técnico de la biblioteca ofrece al alumnado del Grado (especialmente de nuevo ingreso) unos talleres en los que se informa de los recursos que tienen a su disposición y la forma de utilizarlos, además de una amplia oferta de cursos de formación (introductorios; recursos de información por áreas, búsquedas bibliográficas; bases de datos y plataformas de información; creación, gestión y comunicación de la información; evaluación de la ciencia), en línea con el fomento de la Alfabetización Informacional (ALFIN).

Como servicio específico para los estudios de Psicología, se ha colaborado con la Biblioteca para el acceso a servicios relacionados con test psicológicos (p.e. UniversiTEA) y para la creación y puesta en marcha de un servicio de docimoteca que atiende las actividades formativa del Grado en este campo (<https://biblioguias.uca.es/subjects/guide.php?subject=docimoteca> ).

Junto a esto, el Grado cuenta también con los servicios del Campus Virtual de la Universidad, en el que todas las asignatura cuentas con su aula virtual, a la que se añaden diversos espacios virtuales para la coordinación entre docentes y entre coordinación del Grado y alumnado de cada curso, así como con los demás recursos comunes (acceso a internet, Institutos de investigación, etc.

En general, pues, se puede afirmar que el título cuenta con la infraestructura y recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades formativas y de investigación, siendo el grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras de 3,45 sobre 5 (ISGC-P06-03) y el del profesorado de 3,76 sobre 5.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La participación del alumnado en programas de movilidad se sitúa en niveles bajos. Así, la movilidad internacional entrante se sitúa en un 5,59% (habiendo mejorado desde el curso 21/22 con respecto al menos del 2% de cursos anteriores) y la saliente en un 5,28%. En cuanto a la movilidad nacional entrante, ha sido de un 3,73% y la saliente excepcionalmente baja, de un 0,93.

Todo ello pese a que todos los documentos de interés respecto al movilidad se encuentran publicados en la página web del centro <https://educacion.uca.es/estudios-grados-grado-en-psicologia-movilidad/> y a las acciones realizadas para promover la participación del alumnado en estas convocatorias, incluyendo la información al alumnado por parte de la Oficina de Internacionalización o del Vicedecanato de Internacionalización.

El grado de satisfacción del alumnado del título que ha participado en estos programas es favorable, aunque no excesivamente elevado, de 3,6 sobre 5.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

El título cuenta con un total de 30 créditos de prácticas externas, distribuidas en un Prácticum I y un Prácticum II, que se cursan en el tercer y cuarto año del grado respectivamente, organizados en tres períodos de estancia en los centros externos para conseguir una optimización de los recursos disponibles, lo que ha permitido que en el curso 22/23 la relación entre plazas ofertadas y alumnado que debe realizarlas sea de 1.93, superando ampliamente la disponibilidad de cursos anteriores. En la web del título (<https://educacion.uca.es/grado-en-psicologia/informacion-curso-2022-23-psicologia-2/> ) se encuentran accesibles el calendario de prácticas y las orientaciones correspondientes tanto al Prácticum I como al Prácticum II.

Para desarrollar estas prácticas, se cuenta con convenios de colaboración con diferentes entidades públicas y privadas en las que el alumno puede enfrentarse a un muy diverso panorama de la actividad profesional del psicólogo, siempre bajo la tutela de un profesional de este campo, con la correspondiente titulación y experiencia profesional. Las entidades colaboradoras se relacionan en el Anexo 3, indicando el número de plazas ofertadas el último curso, los períodos para los que se ofertan y el número de tutores y tutoras profesionales con que cuenta la entidad colaboradora. Los convenios de colaboración, no obstante, no se han incluido en la tabla en cumplimiento de la normativa relativa a protección de datos.

En el curso 22/23, el número total de entidades colaboradoras que participaron en las prácticas externas del Grado fue superior a 100, siendo la valoración de estas prácticas externas muy positiva, con un grado de satisfacción del 4,54 sobre 5 en el caso del profesorado participante (tutoras y tutores académicos) y de las tutoras y tutores profesionales de las entidades colaboradoras, que valoran con un 4,12 sobre 5 el desempeño del alumnado en las mismas. El grado de satisfacción del alumnado es algo menor, pero favorable, con una calificación de 3,99 sobre 5.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título no cuenta con personal de apoyo propio, ya que en la Universidad de Cádiz no hay personal de apoyo (PAS) adscrito a títulos y/o centros. La RPT de la UCA estructura a su personal de administración y servicios en 6 grandes unidades funcionales (Gestión Académica, Investigación y Relaciones con las Empresas, Organización, Unidades de Apoyo a Órganos de Gobierno, Servicios a la Comunidad Universitaria y Recursos e Infraestructuras) a las que se añaden las Administraciones de Campus y otras que, por normativa, tienen una dependencia directa del Rector o de otro órgano de gobierno. El apoyo que todas estas Unidades Administrativas facilitan a los Centros y sus títulos dependerá en gran medida de su misión y procesos que gestiona.

Con respecto a la satisfacción de este personal, el SGC de los Centros de la UCA, en su P07 Proceso de medición de resultados, prevé la aplicación de una encuesta anual en la que se le pregunta por diversos aspectos del Centro o Centros a los que su Unidad presta apoyo, siendo el grado de satisfacción global del PAS que presta sus servicios a la Facultad de Ciencias de la Educación, en el curso 22/23, de 3,74 sobre 5 (ISGC-P07-04).

**Puntos Fuertes:**

Se sigue consolidando y ampliando el catálogo de recursos y servicios con que cuenta el título para el desarrollo de su plan formativo, destacando el aumento progresivo de los centros colaboradores de prácticas externas y su oferta de plazas, así como la creación de nuevos recursos y servicios como la Docimoteca constituida en la Biblioteca del Campus de Puerto Real

Puntos débiles	Acciones de mejora
	<i>Acción de mejora nº 1: Mejorar la difusión de las convocatorias de movilidad y realizar actividades de dinamización de la participación de las mismas, estableciendo colaboraciones con el PLC del centro, ya que tiende a dinamizar la movilidad saliente internacional.</i>

**6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Tal y como se afirma en el reciente informe de renovación de la acreditación del título, “en general, el programa formativo, su estructura, secuenciación, organización de asignaturas y despliegue se ha implantado siguiendo lo recogido en la Memoria Verificada. Por lo descrito en las guías docentes, los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con la memoria de verificación”.

Puede consultarse este extremo a través de las guías docentes de algunas de las asignaturas obligatorias del Grado, accesibles desde <https://asignaturas.uca.es/asig/> (Filtros: 1121/Grado en Psicología, Departamento C-131, Curso 2023/24).

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las actividades formativas, metodología y sistemas de formación recogidos en las guías docentes de todas las asignaturas se corresponden, como se desprende de la anterior referencia al informe de renovación de la acreditación, con lo establecido en la Memoria de Verificación, realizándose cada curso una verificación expresa de esta coincidencia por parte de la coordinación del Título, Dirección del Departamento y Vicerrectorado de Planificación de la Institución (UCA). Todas las guías docentes son posteriormente publicadas en la web para dar mayor transparencia a las materias del Título, como se puede comprobar en <https://asignaturas.uca.es/asig/>.

**6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

El Grado en Psicología de la Universidad de Cádiz presenta unas elevadas tasas académicas desde los primeros años de implantación, habiéndose mantenido estables por encima del 90%. Concretamente, en el curso 22/23 se obtuvo una tasa

de rendimiento del 90,4%, una tasa de éxito del 95% y una tasa de eficiencia del 97%, claramente por encima del 75% establecido en la memoria verificada.

En el conjunto del título, la tasa de presentados es del 95% y la distribución de los niveles de logro entre este alumnado es del 3% suspensos, el 30% aprobados, el 45% notable y el 13% sobresaliente, es decir, dos tercios del alumnado que se presenta a evaluación obtiene una calificación igual o superior a 7 sobre 10

En este contexto positivo, no obstante, en el curso 22/23 cabe señalar que existe una tasa de abandono en torno al 10%, ligeramente superior al 7% registrado en otras titulaciones de la misma Facultad, así como una tasa de graduación del 64%, que resulta preocupante porque supone una bajada de 10 puntos porcentuales con respecto a los datos de los años anteriores; así, aunque es importante tener en cuenta que se trata de datos probablemente distorsionados por los efectos debidos a la pandemia COVID, representan una debilidad que debe ser tenida en cuenta.

#### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Psicología. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

#### ***Puntos Fuertes:***

Existe un buen ajuste de los programas y prácticas docentes con lo previsto en la memoria verificada, así como elevadas tasas académicas de rendimiento, éxito y eficiencia.

## **7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

### **7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

El alumnado del título no cuenta con programas propios, sino que participa en los programas de orientación del centro.

El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) responde a lo establecido en el Sistema de Garantía de Calidad-UCA en el [P06 – Proceso de Gestión de Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiante](#).

En la Facultad de Ciencias de la Educación, las actividades planificadas desde el PROA son más intensivas y personalizadas en primer curso, pues es cuando los alumnos de nuevo ingreso necesitan más de este programa. Para los alumnos de primer curso se considera que son especialmente relevantes los aspectos de orientación del estudiante vinculados con acciones de acogida y bienvenida, información de la normativa y vida universitaria, tutorías de seguimiento del estudiante y acciones de apoyo relacionadas con alumnos con necesidades educativas específicas (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad).

Las Jornadas de Bienvenida son un conjunto de sesiones grupales, distribuidas a lo largo de la semana de acogida en el mes de septiembre. Durante estos días, el alumnado de nuevo ingreso recibe la bienvenida por parte del Equipo de Gobierno del Centro. Asimismo, el Coordinador de cada titulación mantiene dos sesiones grupales a través de las cuales informa sobre las características más importantes del Grado. Tras una información genérica, se realizan pruebas para conocer algunas características académicas importantes para la planificación de acciones de orientación. El alumnado mentor mantiene cuatro sesiones con grupos reducidos (de 10 a 15 alumnos) para ofrecer información útil para su incorporación y adaptación a la titulación elegida. Según la demanda el alumnado mentor estará siempre en contacto con el alumnado novel a lo largo del proceso académico y personal de la Titulación.

En cuanto a la orientación profesional, se participa de las iniciativas promovidas desde la Universidad de Cádiz, como la Agencia de Colocación, la Feria del empleo o el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) que, a través de un itinerario formativo de 25 horas y 5 horas de encuentro empresarial, proporciona los recursos necesarios para mejorar

la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares.

Complementariamente, tanto las y los responsables del Grado como el alumnado organizan sesiones de orientación laboral en las que participan profesionales que trabajan principalmente en entidades públicas dependientes de Ayuntamientos, Diputaciones y Junta de Andalucía.

Por lo que se refiere a la satisfacción del alumnado con estos servicios de orientación, los valores obtenidos en el curso 22/23 se mantienen en niveles parecidos a los dos cursos precedentes, Así en lo que se refiere a la satisfacción con los programas de orientación académica, se ha obtenido una valoración de 3,19, muy similar a la de 3,21 del curso precedente; y en lo que se refiere a los programas de orientación profesional, una calificación de 2,85, cercana a la de 2,9 del curso anterior.

Estos datos no pueden, sin duda, considerarse positivos, y así se refleja en el Informe de renovación de la acreditación, en el que se indica literalmente que, aunque el grado de satisfacción del alumnado hacia los servicios orientación académica y profesional “resulta aceptable y ha mejorado en los últimos años con las acciones de mejora diseñadas, continúa siendo relativamente bajo”

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Los datos relativos a empleabilidad de personas egresadas deben tomarse con cautela, debido a las bajas tasas de respuesta obtenida en el proceso de encuesta, así como al hecho de que se trata de encuestas realizadas a egresadas 2 o 3 cursos antes, en un Grado en donde un alto porcentaje de egresados deben recurrir a la realización de másters habilitantes, al ser profesiones reguladas tanto la de psicólogo sanitario como la de psicólogo especialista en orientación educativa en el ámbito de centros docentes.

Por otra parte, los datos de que se dispone en el sistema de información no se encuentran actualizados ni, en la secuencia disponible (hasta el curso 20/21) tampoco muestran una tendencia determinada, siendo enormemente variables en cada encuesta realizada.

## **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de las y los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación se han propuesto algunas modificaciones, previstas en el P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, de la memoria verificada en 27/05/2021 aplicando el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz.

La primera modificación fue informada favorablemente el 7 de abril de 2016. La propuesta de modificación del título se justificaba por la necesidad de actualizar la Memoria de Verificación en la aplicación informática del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de cara al proceso de Renovación de la Acreditación. Por la necesaria adaptación a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

La segunda modificación fue informada favorablemente el 14 de junio de 2021. Las modificaciones solicitadas fueron las siguientes: (1) Datos básicos de la descripción del Título, la mención denominada Mención en Psicología de la Salud pasa a denominarse Mención en Evaluación e Intervención Clínica y de la Salud; (2) Inclusión de las asignaturas que integran el recorrido curricular específico vinculado a la Psicología de la Salud; (3) Corrección de error detectado en las ponderaciones de los sistemas de evaluación de la materia Prácticum; y (4) Vinculación de asignaturas básicas y obligatorias a la Mención Psicología de la Salud.

En ninguno de los informes favorables a las modificaciones se incluyeron recomendaciones en relación a esta cuestión, como tampoco se han incluido en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 5 de mayo de 2023.

**7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Aunque carecemos de indicadores directos a este respecto, cabe considerar que en las actuaciones realizadas en el proceso de renovación de la acreditación del título se mantuvieron entrevistas con empleadores por parte de ACCUA, indicando en su correspondiente informe la satisfacción expresada por los empleadores con respecto a las competencias adquiridas por el alumnado del Grado de Psicología. Del mismo modo, podemos considerar un indicador indirecto de esta variable las calificaciones obtenidas por el alumnado del título en prácticas, cuyo 50% es otorgado directamente por las tutoras y tutores profesionales de los centros colaboradores, situadas por regla general en un nivel de excelente.

**7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

Por lo que se refiere a la satisfacción de los egresados con la formación recibida, nos encontramos con la misma situación ya descrita de escasa participación en las encuestas y desactualización de los datos, de manera que no resulta posible una valoración de estos indicadores.

**7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Tal y como se afirma en el Informe de renovación de la acreditación del título, el grado de satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados, unida a la demanda del título, las tasas de graduación y las valoraciones del alumnado, así como por los recursos disponibles y el profesorado que forma parte del título, se hace prever la sostenibilidad mismo.

***Puntos Fuertes:***

Actualización de los perfiles de egreso del título, en relación a su ámbito científico, técnico y profesional; satisfacción de los empleadores con las competencias alcanzadas por los egresados del título.

***Puntos débiles***

*Punto débil nº 1:* Escasa información sobre empleabilidad de egresados y satisfacción de empleadores.

***Acciones de mejora***

*Acción de mejora nº 1:* Crear un censo de egresados y un plan de contacto. Mejorar la comunicación con empleadores.



## PLAN DE MEJORAS

<i>Recomendaciones ACCUA o punto débil</i>	<i>Acciones de mejora a desarrollar.</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Responsable.</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de finalización</i>	<i>Indicador de seguimiento (en su caso)</i>
Se debe aportar información más detallada sobre el perfil del profesorado	Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1, atendiendo siempre a la ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre.	Web del título Invitación de empleadores en CGC una vez al año ( <a href="https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/">https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/</a> )	Decanato y CGC	Mayo 2023	Junio 2024	ISGC-P01-01: (2021: 3,3; 2021-22: 3,4; 2022-23: 2,44) ISGC-P01-02: (2021: 4,14; 2021-22: 4,28; 2022-23: 4,3) ISGC-P01-03: (no disponible)
Se debe aportar información pública sobre indicadores (p.e. satisfacción) de colectivos como egresados, empleadores o personal de apoyo.						
Se deben contar con indicadores referidos al personal de apoyo, en especial por lo que se refiere a su formación continua y satisfacción.	Con respecto a la satisfacción de este personal, el SGC de los Centros de la UCA, en su P07 Proceso de medición de resultados, prevé la aplicación de una encuesta anual en la que se le pregunta por diversos aspectos del /de los Centros a los que su Unidad presta apoyo. Esta encuesta se puede consultar en el Sistema de Información. <a href="https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login;jsessionid=43211CD42152D6319A70809964982D7F">https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login;jsessionid=43211CD42152D6319A70809964982D7F</a>	Web del título Invitación de empleadores en CGC una vez al año ( <a href="https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/">https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/</a> )	Decanato y CGC	Mayo 2023	Junio 2024	
Se deben obtener indicadores relativos a <u>empleadores/as</u>	Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones con—anualmente las y los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Para ello serán invitados a una sesión de CGC.	Web del título Invitación de empleadores en CGC una vez al año ( <a href="https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/">https://educacion.uca.es/actas-de-la-comision-de-garantia-de-calidad/</a> )	Decanato y CGC	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Información cualitativa obtenida en las reuniones
Se debe aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, en especial de ciertos grupos como los egresados	a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y	a) Copia de emails b) Solicitud enviada al VPCE	Servicio de Gestión de Calidad UCA	a) Septiembre 2023	a) Septiembre 2024	ISGC-P07-01_03: (2018-19: 16,67%; 2019-20:

	<p>fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario.</p> <p>b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.</p> <p>c) Potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado del Grado a través de las siguientes acciones: contactar con la oficina de egresados y la unidad de calidad de la UCA para recabar información de los/as titulados/as de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>-Crear una red de egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>- Contactar con egresados a través de la delegación de estudiantes del centro y crear grupos de WhatsApp entre ellos.</p> <p>- Crear una cuenta de Instagram denominada @egresadosUCA_FCCE.</p>	<p>c) Copia de email a oficina de egresados Copia email o wasup con delegado de centro y delegación. Cuenta en Instagram @egresadosUCA_FCCE</p>	<p>Dirección de Calidad del Centro Delegación de Estudiantes</p>	<p>b) Junio 2023 c) Junio 2023</p>	<p>b) Junio 2023 c) Diciembre 2023</p>	<p>10,81%; 2020-21: 15,79)</p>
<p>Se recomienda mejorar la coordinación vertical y horizontal para que la satisfacción de las y los estudiantes con la coordinación se incremente. Asimismo, se recomienda incluir las actas de las reuniones de coordinación horizontal y vertical.</p>	<p>a) Recopilación de las actas de las reuniones de coordinación con el profesorado y con delegadas y delegados de clase.</p>	<p>a) Actas de las reuniones de coordinación <a href="https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-ciencias-educacion/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/05b566fe-6a42-4402-acdc-fd18336c507d">https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-ciencias-educacion/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/05b566fe-6a42-4402-acdc-fd18336c507d</a> Ruta 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE</p>	<p>Coordinación de Grado</p>	<p>a) Mayo 2023</p>	<p>a) Mayo 2023</p>	<p>ISGC-P04_10. (2020-21: 2,95; 2021-22: 3,53; 2022-23: 3,17)</p>

		CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN > CRITERIO 2 POLÍTICA DE CALIDAD > ObjetivosEstrategicos 21-22 > OBJETIVO_ESTRATEGICO_3				
Se debe poner en marcha acciones para mejorar indicadores sobre participación del profesorado en proyectos de innovación docente, en actividades formativas y en el programa de evaluación (DOCENTIA o similares).	<p>a) Difundir las convocatorias de acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente, y animar a su participación explicando los motivos, en las reuniones de inicio de curso y mediante correo electrónico en el Campus Virtual de Coordinación con el profesorado.</p> <p>b) Difundir las convocatorias de DOCENTIA, y animar a su participación explicando los motivos, en las reuniones de inicio de curso, mediante correo electrónico en el Campus Virtual de Coordinación con el profesorado, y poniendo a disposición el link a la convocatoria en dicho recurso <a href="https://personal.uca.es/docentia/">(https://personal.uca.es/docentia/)</a></p>	<p>a) Actas de las reuniones y copias de los correos electrónicos.</p> <p>b) Actas de las reuniones y copias de los correos electrónicos.</p>	Coordinación de Grado	Septiembre2023	Septiembre 2024	<p>ISGC-P05_02. (2020-21: 59,46%; 2021-22: 40%; 2022-23: 43,18%)</p> <p>ISGC-P05_03. (2020-21: 10,81%; 2021-22: 42,22%; 2022-23: 38,64%)</p> <p>ISGC-P05_05. (2020-21: 27,03%; 2021-22: 24,44%; 2022-23: 24,44%)</p>

<p>Se deben poner en marcha acciones que dinamicen la participación en los programas de movilidad, especialmente en referencia a la movilidad saliente.</p>	<p>a) Celebrar una reunión previa a la apertura de las convocatorias de movilidad, con el alumnado de todo el Grado, para difundirlas e informarles de las posibilidades de movilidad existentes. b) Difundir las convocatorias de movilidad entre el alumnado, a través del Campus Virtual, poniendo un link a las mismas y enviando avisos cuando se abran las convocatorias. Además, incluir esta información en las reuniones de inicio de curso con el alumnado. c) Difusión Plan de Lenguas de Centro ya que este fomenta la movilidad del alumnado y ofrece la posibilidad de mejorar las competencias de comunicación en francés, inglés o alemán. d) Firma de convenios para las titulaciones</p>	<p>a) Avisos y correos electrónicos enviados por el Campus Virtual de Coordinación de cada curso como convocatoria a la reunión b) Avisos y link disponible en el Campus Virtual de Coordinación de cada curso con la información de las convocatorias c) Justificantes de Visitas guiadas al alumnado preuniversitario de los IES y Visita al PLC del alumnado de nuevo ingreso a través de sus mentores/as. Mapa Itinerario del Proyecto compañero. d) El convenio firmado</p>	<p>Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación Vicedecanato de Internacionalización Coordinación de Grado</p>	<p>a y b) Enero-Febrero 24 c) Febrero 2023 d) Sept-a Sept. 2023-2024</p>	<p>a y b) En-Feb 2024 c) Junio 2023 d) Septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P04_09. (2020-21: Movilidad entrante internacional 1,24% Movilidad entrante nacional 1,24% Movilidad saliente internacional 1,24% 2 Movilidad saliente nacional 0,31% (2021-22: Movilidad entrante internacional 6,65% Movilidad entrante nacional 4,23% Movilidad saliente internacional 2,42% Movilidad saliente nacional 1,81%) (2022-23: Movilidad entrante internacional 5,59%</p>
---	--	--	--	--	--	---

						<p>Movilidad entrante nacional 3,73%</p> <p>Movilidad saliente internacional 5,28%</p> <p>Movilidad saliente nacional 0,93%</p>
<p>La satisfacción con la orientación (especialmente la profesional, no tanto la académica) es relativamente baja. Se deben implementar acciones de mejora en este ámbito</p>	<p>a) Realizar el Proyecto de Innovación Docente “Mejora de las actuaciones de orientación profesional en la Facultad de Ciencias de la Educación”, que conlleva acciones como: Revisión del diseño y contenido de la web del programa de Orientación (<a href="https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/">https://educacion.uca.es/orientacion-profesional/</a>); potenciar vías de comunicación entre alumnado egresado y futuro alumnado egresado de las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación y; establecer mecanismos de colaboración con empleadores y grupos profesionales de las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación.</p> <p>b) Realizar unas Jornadas de Orientación Profesional junto al Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, sede de Cádiz.</p> <p>c) Continuar proporcionando información al alumnado sobre los programas de orientación docente y profesional, haciéndose hincapié en estos últimos, a través de los Campus Virtuales de Coordinación con el alumnado.</p> <p>d) Administrar encuestas de satisfacción al finalizar cada acción al alumnado participante en la misma.</p>	<p>a) Memoria final del proyecto de innovación docente</p> <p>b) Realización de las Jornadas: material de difusión y programa publicado</p> <p>c) Disponibilidad de la información en los campus Virtuales de Coordinación de los diferentes cursos</p> <p>d) Encuestas cumplimentadas</p>	<p>Vicedecanato de Orientación, Tutoría y Formación Coordinación de Grado</p>	<p>Curso 2023-24</p>	<p>a y b) Sept. 2024</p> <p>c y d) Sep. 2024</p>	<p>ISGC-P06_01. (2020-21: 3,3; 2021-22: 3,21; 2022-23: 3,19)</p> <p>ISGC-P06_02. (2020-21: 2,92; 2021-22: 2,9; 2022-23: 2,85)</p>

<p>Se debe realizar un seguimiento para continuar disminuyendo la tasa de abandono (cerca del 20%) así como para incrementar la tasa de graduación (cercana al 60% pero no alcanzando dicho valor en algunos cursos)</p>	<p>Mediante la información facilitada por Autoinforme Global respecto a los distintos cursos, se realizará el seguimiento de la tasa de abandono.</p>	<p>Tabla actualizada (ruta ISGC-P04-04 del SIGC</p>	<p>Servicio de Gestión de Calidad UCA</p>	<p>Curso 2023-24</p>	<p>Septiembre 2024</p>	<p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono 2020-21: 21,3% 2021-22: 7,4% 2022-23: 10,3%</p>
--	---	---	---	----------------------	------------------------	--

# ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

## 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,44	-	3,33	3,40	3,44
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,17	-	4,14	4,28	4,3
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,66	.	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,21	-	3,47	3,36	3,41
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,14	-	3,98	4,19	4,19
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,66	-	3,73	3,81	3,34

## 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	91,5%	94,2%	92%	89,6%	90,4%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	95,4%	97,8%	95,3%	94,2%	95%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	95,9%	96,3%	96,5%	95,1%	95,2%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	9,5%	11,1%	21,3%	7,4%	10,3%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	67,6%	77,8%	73,3%	77,8%	64,1%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	96,3%	94,7%	96,4%	96,1%	97,3%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,3	4,3	4,2	4,2	4,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	0,84	0,89	1,03	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2,71%	1,76%	1,24%	6,65%	5,59%
	Movilidad entrante nacional	0,92%	1,47%	1,24%	4,23%	3,73%
	Movilidad saliente internacional	3,72%	1,8%	1,24%	2,42%	5,28%
	Movilidad saliente nacional	1,8%	0,9%	0,31%	1,81%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,63	-	3,06	3,27	3,23	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3	-	3,47	3,07	3,3	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,52	4,36	4,12	

ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,86	2,64	4,54
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,88	4	3,99
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,9	-	3,22	3,57	3,6

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		89,9%	93,1%	91,6%	89,4%	90,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		93,3%	95,9%	94,9%	93,3%	94,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		96,4%	97,1%	96,6%	95,9%	95,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		8,5%	12,5%	11,9%	8,7%	7%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		70,1%	67,1%	71,1%	66,2%	58,6%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		95,3%	95,3%	94%	94,7%	95,5%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		4,53	4,44	4,48	4,47	4,33
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	1,14	1,03	1,93
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,87%	1,25%	0,82%	2,82%	3,37%
	Movilidad entrante nacional	0,8%	0,75%	0,59%	2,07%	2,16%
	Movilidad saliente internacional	1,7%	2%	0,9%	2,39%	3,22%
	Movilidad saliente nacional	0,53%	0,56%	0,51%	0,94%	0,86%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,37	-	3,25	3,08	3,16
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,73	-	3,25	3,08	3,16
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,48	4,24	4,3
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	2,33	0,66	4,85
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	3,85	3,71	3,72
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,87	-	3,14	3,05	3,22

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	37,29%	65%	59,46%	40%	43,18%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	28,81%	40%	10,81%	42,22%	38,64%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,5	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,73%	35%	27,03%	24,44%	24,44%



ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	70%	71,43%	70%	81,82%	81,82%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	30%	28,57%	30%	18,18%	18,18%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,13%	52,78%	51,4%	43,01%	43,41%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	41,38%	46,6%	30,73%	54,3%	40,11%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,2	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,82%	20%	22,35%	23,12%	23,12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	70,59%	75%	77,5%	86,05%	86,05%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	29,41%	25%	22,5%	13,95%	13,95%

#### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	78,75%	74,7%	82,05%	88,16%	78,21%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	106,67%	110,67%	104%	101,33%	104%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	274,67%	292%	450,67%	397,33%	381,33%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	26,69%	25,67%	25,62%	23,95%	24,38%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,77	-	3,3	3,21	3,19
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,57	-	2,92	2,9	2,85
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,51	-	3,64	3,61	3,45
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,04	-	3,96	3,93	3,76

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	69,37%	74,52%	71,8%	69,6%	71,79%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	103,68%	109,47%	100,18%	101,58%	102,63%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	169,12%	189,65%	205,44%	219,12%	205,79%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	24,42%	25,03%	23,11%	23,34%	23,04%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,62	-	3,19	3,04	3,12
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,58	-	2,96	2,81	2,95

<b>ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título</b>	3,16	-	3,27	3,3	3,28
<b>ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título</b>	3,58	-	3,56	3,73	3,77

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	12,07%	15,87%	49,69%	61,68%	59,26%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	37,77%	43,18%	75%	65,91%	65,91%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,5	3,43	3,83	3,82	3,69
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4	3,88	4,24	4,12	4,21
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	4,07	3,83	3,81	3,74

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	6,36%	13,13%	39,99%	36,08%	47,21%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	51,76%	40,38%	57,89%	58,48%	49,1%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,25	3,38	3,69	3,5	3,58
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,71	3,85	3,8	3,89	4,03
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	4,07	3,83	3,81	3,74

**6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)**

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	36,36%	3,39%	25,71%	24,14%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	43,75	100	66,67	35,72
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	85,71	100	83,33	40
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	14,29	0	16,67	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	28,75	0	16,67	20
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	3,11	3,25	3	3,21
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	3,21

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	60,68%	23,48%	4,73%	14,18%	13,21%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	8	59,26	71,43	57,5	38,78
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	80	65,63	80	82,61	63,16
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	12,5	10	8,7	5,26
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	10	21,88	20	34,78	31,58
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	3	2,86	3,18	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	3,22

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

## 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,8%	1,39%	0,27%	0,54%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,52%	0,27%	0,28%	0,53%	0,27%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,27%	0,56%	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,45%	0,7%	0,73%	0,47%	0,22%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	3,61%	1,85%	1,06%	0,33%	0,11%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,08%	0,04%	0,07%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,19%	0,37%	0,11%	0,04%	0,11%

# **ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

[https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3Aficha\\_profesorado\\_sgc.prpt/viewer](https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3Aficha_profesorado_sgc.prpt/viewer)

# **ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

**1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	30
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	---

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	147
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	---

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título (entre paréntesis, nº de períodos en que se oferta)	Convenio	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
A.SI.QUI.PU. Down Barbate - Asociación Si Quieres Puedo	1 (x3)		1
ADACCA - Asociación de Daño Cerebral Adquirido de Cádiz	2 (x3)		2
ADIFI - Asociación de Personas con Discapacidad Física Jerez	1 (x3)		1
AFA El Arenal - Rota Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras Demencias	1 (x3)		1
AFA Faro de Chipiona - Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras Demencias	2 (x3)		2
AFA La Merced - Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer y otras Demencias	1		1
AFA Las Canteras - AFANAS Puerto y Bahía	1		1
AFA Puerto	1		1
AFANAS - Centro Pili Varo	1 (x3)		1
AFANAS CÁDIZ	2		2
AFANAS de Sanlúcar de Barrameda	1		1
AFANAS Puerto y Bahía - Area Alzheimer Residencial Guadalete	4		1
AFANAS SAN FERNANDO - CAIT Ángel de la Guarda	1		2
AFASODE - Asociacion de Familias Solidarias para el Desarrollo	1 (x2)		1
AFEMEN	1		1
AGDEM - Asociación Gaditana de Esclerosis Múltiple	1 (x3)		1
APADENI - Asociación para la Atención de las Personas con Diversidad Funcional	1 (x3)		1
Área de Alzhéimer - Residencia Guadalete	1 (x3)		1
Arquisocial, técnica de bienestar (menores)	1 (x2)		1
Asistencial Europea Reifs			1

Asociación Arrabal AID - (Acción e Investigación para el Desarrollo)	1 (x3)		2
Asociación Asperger Jerez	1 (x3)		2
ASPANIDO - Asociación de Padres y Niños con Síndrome de Down	1 (x3)		2
Autismo Cádiz	3		3
Ayuntamiento de Jerez - Delegación de Empleo (P1)	1		1
C&P Servicios a Mayores - Centro de Día Santa María del Mar	1		1
C.D.P. Albariza	1 (x3)		1
C.D.P. Amor de Dios	1 (x3)		1
C.D.P. Divina Pastora	1		1
C.D.P. EE.PP. SAFA-Sagrado Corazón de Jesús	1 (x3)		1
C.D.P. Huerta de la Cruz	1 (x3)		1
C.D.P. La Salle Buen Consejo	1 (x3)		1
C.D.P. La Salle Buen Consejo	1 (x3)		1
C.D.P. Los Pinos	1 (x3)		1
C.D.P. San Rafael y San Vicente	1 (x3)		1
CEDOWN - Centro Down Jerez	2		2
Centro de Inserción social Manuel Montesinos	2		1
Centro Grazalema - Guadalete Gabinete Psicopedagógico	1 (x3)		1
Centro Inglés	1		1
Centro Luria - Estimulación y Rehabilitación Neurológica	1 (x3)		1
Centro Penitenciario Puerto I	1		1
Centro Penitenciario Puerto II	4		1
Centro Ramales	1		1
Centro Residencial Dolores Castañeda	1		1
Colegio San Felipe Neri	1		1
Cruz Roja	1		4
CTA Algeciras - Servicio de Drogodependencias Diputación de Cádiz	1		1
CTA San Fernando - Servicio Drogodependencias Diputación Cádiz	1 (x3)		1
Delegación Asuntos Sociales - Ayuntamiento de Cádiz	1		1

Delegación Asuntos Sociales - Ayuntamiento de Cádiz	1		2
Diputación Cadiz - CTA Drogodependencias	1		1
E.O.E. Chiclana de la Frontera	1 (x3)		2
E.O.E. San Fernando	2		1
FAEM - Familiares, Allegados y Personas con Enfermedad	1 (x3)		1
Fundación Centro de Acogida Casa San José	1 (x3)		1
Fundacion Girasol	1		1
Fundacion Margenes y Vinculos	4		2
Gabinete de Psicología Sanitaria Carmen Ocaña	1		1
Grupo Investigación HUM-634 Psicología Lab.	1 (x3)		3
I.E.S. Elena García Armada	1 (x3)		1
I.E.S. Fernando Quiñones	1 (x3)		1
I.E.S. Guadalpeña	1 (x3)		1
I.E.S. Isla de León	1 (x3)		1
I.E.S. José Luis Tejada Peluffo	1 (x3)		1
I.E.S. La Janda	1 (x3)		1
I.E.S. Saladillo	1 (x3)		1
I.E.S. Sancti Petri	1 (x3)		1
I.E.S. Seritium	1 (x3)		1
I.E.S. Sofia	1 (x3)		1
I.E.S. Valdelagrana	1 (x3)		1
IES Ciudad de Hércules (Chiclana)	1		1
IES Manuel De Falla	1		1
IES Pablo Ruiz Picasso	1		1
Iniciativa Educativa (P2)	1		1
La Salle Viña de Cádiz	1		1
Lejeune - Asociación Síndrome de Down de Cádiz y Bahía	1 (x3)		1
NAVANTIA	1		1



Observatorio Andaluz de las Diversidades Sexogenéricas, Salud y Ciudadanía (DIVERSACI)	1		1
Residencial La Luz (Grupo Santa Clara)	1 (x3)		3
Residencial La Torre (Grupo Santa Clara)	1 (x3)		3
RQR Atención Integral	1		1
SAP UCA - Servicio Atención Psicológica y Psicopedagógica	1 (x3)		1
UCA - Grupo HUM 634 Psicología Lab.	1		1
UPACESUR - Parálisis Cerebral	2 (x3)		2

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Alberto Paramio Leiva	Universidad de Cádiz	Psicología básica	Profesor/a Sustituto Interino	1	Tutor/a académico de la universidad
Álvaro Rodríguez Mora	Universidad de Cádiz	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Profesor/a Ayudante Doctor	1,4	Tutor/a académico de la universidad
Ana María Villafuerte Díaz	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Profesor/a Sustituto Interino	0,8	Tutor/a académico de la universidad
Ana Merchán Clavellino	Universidad de Cádiz	Psicología social	Profesor/a Contratado Doctor	0,8	Tutor/a académico de la universidad
Antonio Zayas García	Universidad de Cádiz	Psicología social	Profesor/a Ayudante Doctor	1,2	Tutor/a académico de la universidad
Carlos Mera Cantillo	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Profesor/a Ayudante Doctor	0,8	Tutor/a académico de la universidad
Constantino Méndez Bertolo	Universidad de Cádiz	Psicología básica	Investigador Posdoctoral Juan de la Cierva	1,2	Tutor/a académico de la universidad
Cristina Guerrero Rodríguez	Universidad de Cádiz	Psicología básica	Profesor/a Contratado Doctor	1,2	Tutor/a académico de la universidad
Cristina Muñoz Ladrón de Guevara	Universidad de Cádiz	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Profesor/a Sustituto Interino	1,2	Tutor/a académico de la universidad
Cristina Romero López-Alberca	Universidad de Cádiz	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Profesor/a Titular de Universidad	0,8	Tutor/a académico de la universidad
Daniel González Manjón	Universidad de Cádiz	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Profesor/a Titular de Escuela Universitaria	0,8	Tutor/a académico de la universidad

Esperanza Márquez López	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Posdoctoral Acceso al Sist. Esp. de CC Tecn.	0,4	Tutor/a académico de la universidad
Estíbaliz Lorena Aragón Mendizábal	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Profesor/a Titular de Universidad	0,8	Tutor/a académico de la universidad
Federico Hervías Ortega	Universidad de Cádiz	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Profesor/a Contratado Doctor	3	Tutor/a académico de la universidad
Fernando Fernández Palacín	Universidad de Cádiz	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Titular de Universidad	0,4	Tutor/a académico de la universidad
Francisco Javier del Río Olvera	Universidad de Cádiz	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Profesor/a Ayudante Doctor	1	Tutor/a académico de la universidad
Gabriel González de la Torre Benítez	Universidad de Cádiz	Psicología básica	Profesor/a Titular de Universidad	2,4	Tutor/a académico de la universidad
Isabel M <sup>a</sup> Núñez Vázquez	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Profesor/a Contratado Doctor	0,8	Tutor/a académico de la universidad
José Ignacio Navarro Guzmán	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Catedrático de Universidad	0,8	Tutor/a académico de la universidad
José Manuel Muñoz Sánchez	Universidad de Cádiz	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Profesor/a Titular de Universidad	0,8	Tutor/a académico de la universidad
Jose Miguel Mestre Navas	Universidad de Cádiz	Psicología básica	Profesor/a Titular Doctor	0,8	Tutor/a académico de la universidad
Lidia Bravo García	Universidad de Cádiz	Psicobiología	Profesor/a Contratado Doctor	0,4	Tutor/a académico de la universidad
Luisa Isabel Martínez Merino	Universidad de Cádiz	Estadística e Investigación Operativa	Profesor/a Ayudante Doctor	0,4	Tutor/a académico de la universidad
M <sup>a</sup> del Carmen Canto López	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Profesor/a Ayudante Doctor	1,2	Tutor/a académico de la universidad
M <sup>a</sup> Inmaculada Menacho Jiménez	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Profesor/a Contratado Doctor	1,2	Tutor/a académico de la universidad
M <sup>a</sup> Rosario Carreras Alba	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Profesor/a Titular de Universidad	1,2	Tutor/a académico de la universidad
Manolo Antonio García Sedeño	Universidad de Cádiz	Metodología de las ciencias del comportamiento	Profesor/a Titular de Universidad	0,8	Tutor/a académico de la universidad
María Hidalgo Figueroa	Universidad de Cádiz	Psicobiología	Profesor/a Ayudante Doctor	1,2	Tutor/a académico de la universidad
Miguel Ángel Ramallo Luna	Universidad de Cádiz	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Profesor/a Ayudante Doctor	1,2	Tutor/a académico de la universidad
Miguel Ángel Rodríguez Serrano	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Profesor asociado	1	Tutor/a académico de la universidad
Paula Ruíz González	Universidad de Cádiz	Psicología social	Profesor/a Sustituto Interino	1,2	Tutor/a académico de la universidad
Rocío Gómez Molinero	Universidad de Cádiz	Metodología de las ciencias del comportamiento	Profesor/a Sustituto Interino	1,2	Tutor/a académico de la universidad

Rocío Guil Bozal	Universidad de Cádiz	Psicología social	Profesor/a Titular de Universidad	1	Tutor/a académico de la universidad
Sandra Melero Santos	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Profesor/a Ayudante Doctor	1,2	Tutor/a académico de la universidad
Sara González de la Torre Muñoz	Universidad de Cádiz	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Profesor/a Sustituto Interino	0,4	Tutor/a académico de la universidad
Violeta Luque Ribelles	Universidad de Cádiz	Psicología social	Profesor/a Contratado Doctor	0,8	Tutor/a académico de la universidad
Yolanda Medina Mesa	Universidad de Cádiz	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Profesor/a Sustituto Interino	1,2	Tutor/a académico de la universidad
Yolanda Sánchez Sandoval	Universidad de Cádiz	Psicología evolutiva y de la educación	Profesor/a Titular de Universidad	1,2	Tutor/a académico de la universidad

**3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

Asignatura	% Suspensos	% Aprobados	%Notables	%Sobresalientes	%Matriculas Honor
ANÁLISIS DE DATOS EN PSICOLOGÍA I	4	82	1	0	1
ANÁLISIS DE DATOS EN PSICOLOGÍA II	17	56	4	0	1
ANÁLISIS Y MODIFICACIÓN DE CONDUCTA	0	10	72	15	0
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	0	3	78	12	5
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ADICCIONES	0	8	50	31	6
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LA FAMILIA	2	6	53	35	4
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO	0	0	25	75	0
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN MENORES EN RIESGO	0	0	65	30	4
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EDUCACIÓN	0	0	56	38	6
INTRODUCCIÓN A LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	3	52	45	0	0
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA: FUNDAMENTOS, HISTORIA Y ESCUELAS	0	66	27	1	0
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN DEL COMPORTAMIENTO	0	51	35	5	0
MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	1	53	35	3	4
NEUROPSICOFARMACOLOGÍA	14	16	65	3	0
ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y PROFESIONAL	0	0	0	100	0
PRACTICUM I	0	1	13	80	0
PRACTICUM II	0	2	7	90	0
PSICOBIOLOGÍA I	10	56	27	0	0
PSICOBIOLOGÍA II	9	22	59	0	4
PSICOGERONTOLOGÍA	3	17	71	3	0
PSICOLOGÍA: CIENCIA Y PROFESIÓN	1	15	69	12	0

PSICOLOGÍA CLÍNICA I	5	30	57	4	0
PSICOLOGÍA CLÍNICA II	6	9	44	33	4
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN I	6	37	38	11	2
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN II	0	10	52	35	1
PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	1	64	25	5	0
PSICOLOGÍA DE LA MEMORIA	6	39	53	1	0
PSICOLOGÍA DE LA PERCEPCIÓN Y LA ATENCIÓN	0	49	44	1	0
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	0	25	66	4	0
PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS	1	25	58	4	4
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	5	27	54	6	0
PSICOLOGÍA DEL PENSAMIENTO Y EL LENGUAJE	8	23	64	1	1
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	0	21	71	6	0
PSICOLOGÍA ESCOLAR APLICADA	0	0	8	85	8
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	0	20	68	7	3
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II	0	43	44	8	1
PSICOLOGÍA SOCIAL	3	12	68	11	1
PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA SALUD	0	13	46	33	5
PSICOMETRÍA	17	38	24	1	2
PSICOPATOLOGÍA I	1	54	32	3	0
PSICOPATOLOGÍA II	0	10	63	27	0
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	0	30	65	1	0
TRABAJO FIN DE GRADO	1	19	44	18	2
GLOBAL:	3%	30%	45%	13%	1%